

“Badajoz, Capital del Desayuno”: Concurso para elegir el Desayuno Saborea Badajoz.

Desde la Concejalía de Turismo y patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Badajoz, en colaboración con la Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz, ponemos en marcha este concurso cuyo objetivo es dar una mayor visibilidad y promoción a una seña de identidad gastronómica tan arraigada en la ciudad, como son los desayunos.

En Badajoz presumimos de la calidad de los productos que nos ofrece nuestro entorno, una despensa natural única; y si esos productos los usamos para elaborar la comida más importante del día, convertimos a la ciudad en “**Capital del Desayuno**”. Es por ello que queremos potenciar este elemento diferenciador de nuestra gastronomía. Todo un monumento culinario y un ritual con vocabulario propio que es tomado muy en serio por toda la ciudadanía.

OBJETO:

El objeto de este concurso es elegir el desayuno perfecto, el **Desayuno Saborea Badajoz**.

Para ello tendremos en cuenta varios factores: la calidad de los productos (todos ellos han de ser, principalmente, de la región), la combinación de los diferentes elementos que componen el desayuno y por último la presentación de los mismos.

PREMIOS:

Se otorgarán siete premios a los diferentes establecimientos participantes:

Jurado técnico: Primer premio, segundo premio, tercer premio.

Jurado popular: Primer premio, segundo premio, tercer premio.

REQUISITOS:

El requisito para participar es que cada establecimiento debe presentarla propuesta que opte a ser el **DESAYUNO SABOREA BADAJOZ** (plazo de presentación de desayunos: del 1 al 30 de junio), y que cumpla los requisitos expuestos en el apartado 1.1.



A partir del 30 de junio, se dispondrá de dos meses para dar a degustar ese desayuno y participar en el concurso votando el **Desayuno Saborea Badajoz**.

Los votos podrán emitirse a través de la redes sociales durante los meses de julio y agosto.

Para ello establecemos la siguientes BASES:

BASES DEL CONCURSO

1. CÓMO PARTICIPAR:

1.1 Establecimientos participantes:

Requisitos para poder participar en el concurso:

*Estar dentro del término municipal de Badajoz o pedanías.

*Hacernos llegar a saboreabadajoz@aytobadajoz.es, los siguientes datos:

* Nombre/razón social y CIF del establecimiento participante.

* Dirección y persona de contacto.

* Fotografía del desayuno que opta al premio: nombre y descripción del mismo.

* Utilizar, principalmente, productos de la región.

* Adaptarse al precio máximo fijado que no puede exceder en ningún caso los 4€, con café incluido.

Plazo máximo de entrega 30 de junio de 2020.

1.2 Jurado Popular:

En todos los establecimientos participantes se podrá pedir el desayuno que opta a ser el **“DESAYUNO SABOREA BADAJOZ”**, después debe acudir a la página de Facebook de **Saborea Badajoz** y darle a “Me gusta” a la foto del desayuno que crea que es el merecedor de esta distinción.

2. PREMIOS:

2.1 A los establecimientos:

Jurado Técnico.- Un jurado profesional compuesto por miembros de la Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz, la Escuela de Hostelería y Turismo del IES. San Fernando, y miembros de la corporación municipal, evaluarán las diferentes propuestas otorgando un primer, segundo y tercer premio a las propuestas más completa y elaborada.

Jurado Popular.- Se otorgará este premio a los tres desayunos que obtengan más votos en las redes sociales.

2.2 A los participantes en las votaciones:

*De entre todas las votaciones obtenidas en redes sociales, se sortearán **10 plazas para una experiencia gastronómica** ofrecida por la Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz a elegir entre diferentes propuestas. (Por ejemplo: Un taller/degustación de productos de la tierra. Una cata de cervezas artesanas, un showcooking, cata de cafés, taller de elaboración de pan, elaboración de postres, maridajes...etc)*

3. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Los establecimientos participantes mostrarán un cartel que les identificará como participantes del concurso “**Desayuno Saborea Badajoz**”.

Los establecimiento participantes podrán verse en el listado que publicaremos en la web de Turismo de Badajoz (www.turismo.aytobadajoz.es) y en las redes sociales de Turismo Badajoz y de Saborea Badajoz.

4. ENTIDADES ORGANIZADORAS

Organiza:

El Ayuntamiento de Badajoz (CIF P0601500B), a través de la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico, ubicada en Plaza de San José nº 18 de Badajoz.

Colaboraciones:

La Asociación de Turismo Gastronómico de Badajoz.
Saborea Badajoz.



5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los usuarios, participando en el presente sorteo, aceptan sus bases y el criterio de la entidad organizadora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

6. RESPONSABILIDAD

Las entidades organizadoras no se responsabilizan de los posibles daños y/o perjuicios, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como de los servicios prestados por terceros para el disfrute de los premios.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recabados para la participación en el concurso/sorteo del **Desayuno Saborea Badajoz**, se incorporarán a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Badajoz, y se podrán utilizar con la finalidad de poder realizar la gestión del concurso y/o hacer promoción del destino de turismo gastronómico Badajoz.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico (Plaza de San José nº 18, 06001 de Badajoz), acompañando copia de su DNI.

8. CONTACTO

Para ampliar la información, pueden contactar en el teléfono 924 201369 y en la dirección de correo electrónico:

saboreabadajoz@aytobadajoz.es